

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, agosto 24 de 1999.

Visto lo informado, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 941/97 de fecha 23 de abril de 1997, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación la camioneta marca Renault modelo Trafic, dominio colocado B - 2.331.903, secuestrado en la causa N° 1474 caratulada "Prefectura Naval Argentina - Departamento Narcotráfico y Operaciones Especiales - s/infracción a la ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 5 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.

Que conforme al punto XVI de la sentencia cuya copia certificada obra a fs. 15/21, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín ha resuelto disponer la entrega del vehículo mencionado en favor del señor Florencio Caballero Alcocer.

Por ello,

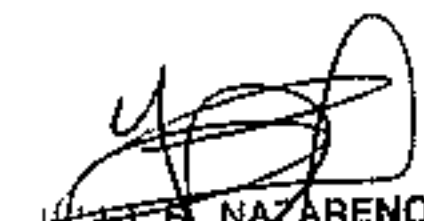
**SE RESUELVE:**

1º) Modificar el punto 1º de la resolución N° 941/97, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el vehículo marca Renault modelo Trafic, dominio colocado B - 2.331.903.

2º) Disponer -por intermedio de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal- la entrega del vehículo mencionado en el punto 1º de la presente, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4 de San Martín.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

*Luiz*  


  
HELENA NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

U S O O F I C I A L